



**PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL**  
**PROCESO CAS N° 056-2026-SUTRAN**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
TRES (3) INSPECTORES/AS SUTRAN (AREQUIPA)**

**CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICA 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	TOTAL
1	AGUILAR UTURUNCO WILBER JONNY	40	18	24	...	82	...	82
2	CALLE QUISPE PAOLO MIJAIL	40	20	23.7	2.4	86.07	0.9	86.9
3	CARRANZA LOPEZ FERNANDO JHOSEP	40	18	NSP	...	58	...	58
4	CONDORI APAZA ERIKA	40	18	24	2.4	84.4	0.8	85.2
5	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	40	19	25	...	84	...	84
6	MORALES MAMANI LUIS FERNANDO	40	20	NSP	...	60	...	60
7	NAVARRO MAMANI LIZBETH LUZ	40	18	26.7	...	84.7	...	84.7
8	OLIVARES CHINININ JUAN CARLOS	40	18	26.3	...	84.3	...	84.3
9	PILCO QUIROZ SEGUNDO ALCIDES	40	19	25.3	...	84.3	...	84.3
10	ROCCHETTI FIGUEROA CARLO ALESSANDRO	40	18	NSP	...	58	...	58
11	ROJAS ACHULLE CHRISTIAN	40	18	19.3	...	77.3	...	77.3
12	ROQUE CORIMAYA DENIS RAUL	40	18	25.7	...	83.7	...	83.7
13	SILVA LABAJOS DEIVY FALU	40	19	NSP	...	59	...	59

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

**RESULTADO FINAL:**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	CALLE QUISPE PAOLO MIJAIL	86.9	1	GANADOR/A
2	CONDORI APAZA ERIKA	85.2	2	GANADOR/A
3	NAVARRO MAMANI LIZBETH LUZ	84.7	3	GANADOR/A
4	OLIVARES CHINININ JUAN CARLOS	84.3	4	ACCESITARIO/A
5	PILCO QUIROZ SEGUNDO ALCIDES	84.3	5	ACCESITARIO/A
6	MAMANI QUISPE INOCENCIO DEL ANGEL	84	6	ACCESITARIO/A
7	ROQUE CORIMAYA DENIS RAUL	83.7	7	ACCESITARIO/A
8	AGUILAR UTURUNCO WILBER JONNY	82	8	ACCESITARIO/A



9	ROJAS ACHULLE CHRISTIAN	77.3	...	...
10	MORALES MAMANI LUIS FERNANDO	60	...	...
11	SILVA LABAJOS DEIVY FALU	59	...	...
12	CARRANZA LOPEZ FERNANDO JHOSEP	58	...	...
13	ROCCHETTI FIGUEROA CARLO ALESSANDRO	58	...	...

## CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **19/03/2026 al 25/03/2026**), en nuestra sede ubicada en **Los Geranios N° 105 Urb. Selva Alegre, Cercado de Arequipa** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, [seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe](mailto:seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe)
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:  
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
  1. Registro de Derechohabientes.
  2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
  3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
  4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
  5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
  6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
  7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
  8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
  9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
  10. Declaración Jurada – REDERECI.
  11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
  12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
  13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
  14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
  15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

**NOTA:** Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Superintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

## PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

**Teléfono:** (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

**Correo:** [consulta-incorporacion@sutran.gob.pe](mailto:consulta-incorporacion@sutran.gob.pe)

Lima, 18 de marzo de 2026.